



LOTERÍA
NACIONAL DE
BENEFICENCIA

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

DIRECCIÓN: Alameda Roosevelt y 47 Avenida Norte No. 110, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

LUGAR Y FECHA:	San Salvador, 21 de Diciembre de 2023	NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA:	MARTELL SA DE CV	42

DIRECCION:
CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:
DUI / NIT Y/O NRC: NIT

De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y las características determinadas en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA, lo que a continuación se detalla:

ITEM	LT	UP	ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
CDP-28-LNB-2023 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA AGENTES VENDEDORES DE PRODUCTOS DE LOTERÍA "								
1	03	01	54314	933	CADA UNO	BOLSA DE VÍVERES 1.- Bolsa de leche 360gr 1.- Arroz (bolsa de 2 libras) 1.- Azúcar (bolsa de 500 gr.) 2. -Frijoles de seda (2 bolsas) 1.- Sal de cocina (1 libra) 1.- Espagueti (4 paquetitos) 4. -Sopas deshidratadas 57gr 1. -Bolsas de Harina de maíz (2 libras) 1. -Lata de Sardina de 160 gr. (1 lata) 6. -Consomés de bolsita (6 sobres) 4. -Salsitas de tomate (4 bolsitas) 4 - Rollo de papel higiénico (4 unidades) 1. -Bolsa de café 454 gr. 1. -Botella de Aceite 750ml 1. -Bolsa de hojuelas de maiz (cereal) 189 gr. 1. -Frijoles molidos (1lb)	\$ 37.50	\$34,987.50
							TOTAL USD	\$ 34,987.50

(CANTIDAD EN LETRAS):	TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHETA Y SIETE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA:	ENTREGA DE INCENTIVO A EQUIPO DE VENDEDORES DE PRODUCTOS LOTERIA
LUGAR DE ENTREGA:	OFICINAS CENTRALES DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, UBICADA EN 47 AVENIDA NORTE Y ALAMEDA ROOSEVELT, EDIFICIO No. 110, SAN SALVADOR.
PLAZO DE ENTREGA	3 DÍAS

Ing. Roberto Carlos Javier Milián*
Director Presidente



Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Unidad Solicitante:

Unidad de Departamento de Agencias

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) LA SOLICITUD DE COMPRA DE FECHA: 08/12/2023 B) LA OFERTA Y SUS DOCUMENTOS Y C) INFORME DE EVALUACIÓN ELABORADO POR EVALUADOR TÉCNICO EN FECHA 18/12/2023.
2. EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA No. 41 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, SERÁ LA PERSONA DESIGNADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 15, 114, 158 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS (LCP).
3. LA CORRESPONDIENTE FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ EMITIRSE A NOMBRE DE LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, DESPUÉS DE EFECTUAR LA ENTREGA AL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA, QUIEN DEBERÁ ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERÁ CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. FORMA DE PAGO: LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE \$ 34,987.50 DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, VALOR QUE SERÁ CANCELADO AL CRÉDITO A 30 DÍAS.
5. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA LEY COMPRAS PÚBLICAS, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS APLICABLES, VIGENTES.
6. LA LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE SEAN PRESENTADAS A LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.
7. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA, EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN FACTURA RESPECTIVA QUE PRESENTEN PARA EFECTOS DEL COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).